



Resolución de Consejo Directivo **313 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.213-2012 - Modificar Art. 2° Res CDNAT-2022-133 -
Responsable patrimonial y administrador camioneta Toyota Hilux KKA 739
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
02/07/2025

VISTO:

La resolución R-CDNAT-2022-133 – que trata sobre el Reglamento general de uso de la camioneta Toyota Hilux – Dominio KKA 739; y

CONSIDERANDO:

Que en su Artículo 2° designa como responsable patrimonial y administrador del citado vehículo a la Sra. Directora del Instituto CEGA – Dra. Vanina L. López de Azarevich.

Que a fs. 127 obra Nota 000662 de la Dra. Claudia Galli y Mercedes Ortega, por la que solicitan que el cargo patrimonial de la citada camioneta sea actualizado a nombre de la Dra. Galli, nueva directora del Instituto CEGA.

Que a fs. 128 la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconsejan el cambio de responsable patrimonial.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 8-25 del 27 de mayo de 2025, aprobó el dictamen de la mencionada Comisión en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(en su Reunión Ordinaria N° 8-25)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Artículo 2° de la Resolución R-CDNAT-2022-133, designando como nuevo responsable patrimonial y administrador de la camioneta TOYOTA HILUX – DOMINIO KKA 739, a la Dra. Claudia Inés GALLI – Directora del Instituto CEGA – mientras dure su designación como directora, por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, remitir copia a la Dra. Claudia Galli, Dirección Administrativo Económica, Direcciones de Escuelas y siga a la Dirección Administrativo Económica para su conocimiento y consideración.


M. Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales